

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: ALIM. 1989-86832

NOTIFICADO POR ESTADO No. 207 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Previo a resolver lo pertinente, por la parte demandada apórtese el Registro Civil de Defunción de la demandante JAEL HERNÁNDEZ DE PUENTES, pues aunque se anunció en el escrito allegado (archivo N° 10), el mismo no fue adjuntado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efaba2dff9a245282a3c3d5acc7f0d16aab1ff5bdef961a6c4e65b091709e573**

Documento generado en 24/11/2021 02:41:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>